

"CARTA MAGNA DEL PLANETA TIERRA"

LOS PRINCIPIOS DEL DESARROLLO SUSTENTABLE

Con el título *La Carta Magna del Planeta Tierra*, Carlos M. González Guerrico, coordinador del Comité de Estudios Ambientales del Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI), hizo público un texto que comienza diciendo:

"En las postrimerías del siglo XX el hombre ha alcanzado a visualizar la crisis global y se pregunta qué hacer en una época de cambios vertiginosos. ¿Esperar como siempre inútilmente a que otros hagan todo por nosotros? ¿O pondremos de nuestra parte la energía necesaria para acompañar estos cambios, produciendo la sinergia tan positiva que se desprende cuando los seres humanos tiran de un mismo carro para el mismo lado?"

González Guerrico continúa: "De acuerdo a lo enunciado por la Agenda 21 y los documentos complementarios de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, el concepto de **sustentabilidad es indispensable para el desarrollo de los asentamientos humanos**, para satisfacer las necesidades de la comunidad y para el logro del crecimiento económico, social y la protección del medio ambiente. Los principios del desarrollo sostenible enunciados por esa agenda deben tenerse en cuenta en los

países en desarrollo y en economías de transición, para que se garanticen el desarrollo, las oportunidades de empleo y el progreso en armonía con el medio ambiente".

"Nada podrá cambiar si el hombre no apunta desde ahora a los verdaderos valores individuales y sociales. El ser humano debe desarrollar su lado espiritual para dar lugar a una especie mejor que conviva en paz y armonía con la naturaleza, que existe para su uso y subsistencia pero no para su abuso y destrucción. En este sentido es de esperar que el desarrollo sostenible del espíritu humano sea el fruto de una concertación global sobre la forma en que deseamos vivir (y deseamos morir), de la forma en que un ser humano maduro acepta su evolución y decide por propia convicción dar ese paso más en la escala hacia un mundo mejor. Ese paso se deberá reflejar en una armonización global de los derechos humanos y la normativa ambiental, de sus principios rectores y de su idiosincrasia. **Es hora de que la humanidad establezca consensualmente la Constitución de la Tierra, una Carta Magna Mundial de cómo se regirá el planeta de este nuevo siglo en adelante**", propone Carlos M. González Guerrico.

"En esta Carta Magna deberán estar —como alguna vez estuvo en la Francia la declaración de derechos de los ciudadanos— todos los derechos de los habitantes de la Tierra, para que vivamos en un mundo, cuanto menos, sostenible. Este será el primer paso para una armonización legislativa y normativa mundial, que permitirá resolver muchos problemas en el futuro de la humanidad. Una Constitución global en armonía con el medio ambiente y los derechos humanos. Un paso necesario en el crecimiento del ser humano como especie para que pueda seguir habitando el planeta Tierra, que es el único capaz de albergar vida como la nuestra que conocen hasta la fecha los científicos", prosigue.

González Guerrico considera: "Este nuevo siglo que comienza, portal del nuevo milenio, deberá ser, sin dudas, ese paso del hombre en que se desprege total y definitivamente de su ego irracional, creador de tanta guerra, violencia, trastornos naturales y desigualdad, y cubrir el trecho que lo separa de ser un ser todavía primitivo hacia un ser más evolucionado en la escala espiritual. El paso del **egoísmo individualista y competitivo al amor cooperativo**".

El párrafo del documento que se refiere a nuestro país, plantea: "Para este mo-



Carlos González Guerrico

mento la Argentina debe estar preparada y, ¿por qué no?, liderar ese cambio".

"Aunque no nos demos cuenta, **somos una sociedad privilegiada, una rareza en un mundo superpoblado en el que la tendencia a vivir en ciudades aumenta peligrosamente, un mundo signado por la falta de espacio físico y de otros elementos vitales e irremplazables por ahora, como el agua o el aire y otros recursos naturales**", manifiesta el especialista.

Y finaliza, citando: "¡¡¡Argentinos a las cosas!!!, nos dedicó alguna vez el gran pensador español Ortega y Gasset. Las soluciones existen siempre que se quieran buscar. Diseñemos entonces las grandes políticas del país que queremos para nosotros y nuestros hijos, de manera de entrar pisando fuerte el siglo XXI".